

PRIMER CONCURSO DE CÓMICS EUDE

BASES

EUDE Business School convoca el presente concurso de acuerdo con las siguientes bases:

1. Objeto: La presente convocatoria tiene por objeto establecer las normas por las que se rige la participación y concesión de premios en el Primer Concurso de Cómicos EUDE.

2. Participantes: Podrán participar todos los alumnos de EUDE (tanto de modalidad presencial como online) que estén realizando su máster.

3. Presentación de los trabajos: Los trabajos se presentarán vía correo electrónico en un archivo formato PDF que no podrán exceder los 5 MB de tamaño.

4. Condiciones técnicas: Los trabajos tendrán un mínimo de dos páginas y un máximo de cinco. Se admitirán trabajos en cualquier técnica pictórica o gráfica. Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, entendiéndose que no han sido editadas, publicadas ni premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

5. Temática: Se valorará que la historia del cómic refleje aspectos de la vida del estudiante durante el año que realiza su máster y que represente los valores del esfuerzo, el compañerismo y la amistad.

5. Modo y fecha de presentación: Los trabajos se presentarán en la dirección de correo electrónico atencion.alumno@eude.es como archivo adjunto. Los participantes deberán indicar en dicho correo su nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico alumno, además de indicar el título de la obra. El plazo de presentación de las obras finaliza el 22 de Marzo de 2018.

6. Premio: El premio único será la posibilidad de realizar de manera gratuita un Programa Máster en la modalidad online, a elegir por el alumno. Si la calidad de las obras recibidas no se considera con nivel suficiente, el premio podría quedar desierto.

7. Jurado: El jurado estará formado por María Fanjul, Enrique Sanz, Víctor Villanueva y Javier de Nova, todos miembros de EUDE con formación artística o en el campo del diseño gráfico.

8. Obras premiadas y seleccionadas: EUDE Business School será el propietario de los derechos de las obras recibidas y podrá realizar las acciones que considere oportunas para difundirlas.

El fallo del concurso se hará público transcurridos 15 días del cierre del plazo de presentación de los Cómicos.